

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-098

Salta, 31 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 20.395/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra Física I de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el postulante inscripto, Bach. Raúl Antonio Benegas, a fs. 241, recusa a la Prof. Mónica Moya y a la Dra. Cecilia Gramajo para que no actúen como miembro del jurado que deberá entender en estas actuaciones;

Que ambas docentes - a fs. 255 y 244 - produjeron sus respectivos descargos y procedieron a excusarse de intervenir en estos actuados;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 257;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 18 de marzo de 2011 - aprobó dicho dictamen y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- No hacer lugar a la recusación presentada por el Bach. Raúl Antonio Benegas en contra de la participación de la Prof. Mónica Moya y de la Dra. Cecilia Gramajo como miembros del jurado que deberá intervenir en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra Física I de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Aceptar las excusaciones de la Prof. Mónica Moya y de la Dra. Cecilia Gramajo para actuar como miembros del jurado que deberá intervenir en el concurso público de antecedentes y oposición mencionado en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Reordenar el jurado que deberá que deberá entender en el presente concurso público, el que queda conformado así:

Titulares

Prof. Sonia Pérez de Pizza
Ing. Héctor Navarro
Prof. Daniel Villagrán

Suplentes

Prof. Carlos César Martínez
Ing. Carlos E. Freyre

Moya - Gramajo I

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-098

Salta, 31 de marzo de 2011

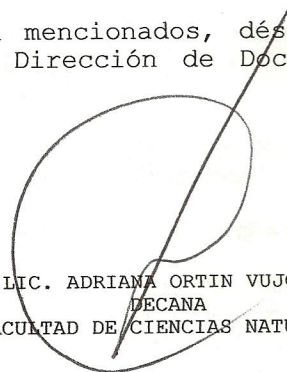
EXPEDIENTE N° 20.395/09

Prof. Edio Bouchet
Dra., Ana Selis de Orsi
Prof. Carlos Cattaneo
Prof. Nahuel Salvo
Prof. Verónica Javi
Ing. Sergio Burgos
Prof. Roberto Castellanos
Prof. Jesús Arroyo

ARTICULO 4°.- Hágase saber a cada uno de los aquí mencionados, dése copia a la Dirección de la Sede Regional Tartagal y siga a Dirección de Docencia, a sus efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES